

ACUERDO N° 281/2023
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

VISTOS: Las atribuciones establecidas en la Constitución Política del Estado, la Ley N° 025 del Órgano Judicial; la Ley N° 929; el Reglamento y Manual de Evaluación de las Servidoras y los Servidores de Apoyo Judicial, aprobado mediante el Acuerdo N° 58/2018 de 28 junio y sus modificaciones realizadas mediante Acuerdo N° 227/2019 de 25 septiembre; el Reglamento para Evaluación del Equipo Profesional Multidisciplinario dentro del Órgano Judicial, aprobado mediante el Acuerdo N° 59/2018 de 28 junio; el Reglamento de Evaluación y Permanencia a Conciliadores a Nivel Nacional, aprobado mediante el Acuerdo N° 60/2018 de 28 junio; que todo cuanto ver convino, se tuvo presente, sus antecedentes, y;

CONSIDERANDO: Que, el art. 193.I de la Constitución Política del Estado, señala: *"El Consejo de la Magistratura es la instancia responsable del régimen disciplinario de la jurisdicción ordinaria, agroambiental y de las jurisdicciones especializadas; del control y fiscalización de su manejo administrativo y financiero; y de la formulación de políticas de su gestión"*, disposición constitucional concordante con el art. 164 de la Ley N° 025 del Órgano Judicial, además **con facultades en materia de recursos humanos**, conforme el art. 183.IV de la misma norma legal.

Que, el art. 178.I de la Constitución Política del Estado preceptúa: *"La potestad de impartir justicia emana del pueblo boliviano y se sustenta en los principios de independencia, imparcialidad, seguridad jurídica, publicidad, probidad, celeridad, gratuidad, pluralismo jurídico, interculturalidad, equidad, servicio a la sociedad, participación ciudadana, armonía social y respeto a los derechos"*.

Que, el art. 83 de la Ley N° 025 del Órgano Judicial, en cuanto concierne a las servidoras y servidores de apoyo judicial, señala: *"Son servidoras y servidores de apoyo judicial: 1. La Conciliadora o Conciliador. 2. La Secretaria o Secretario. 3. La o el Auxiliar, y 4. La o el Oficial de Diligencias"*.

Que, el art. 88.II de la Ley N° 025 del Órgano Judicial, con referencia a la conciliadora y el conciliador, indica: *"La conciliadora o el conciliador ejercerá sus funciones por cuatro (4) años, pudiendo ser reelegido solo por otro periodo similar, previas las evaluaciones de desempeño realizada por el Consejo de la Magistratura"*.

Que, el art. 92 de la Ley N° 025 del Órgano Judicial, establece: *"Las secretarias y los secretarios durarán en sus funciones dos (2) años, pudiendo ser renovado sólo por otro periodo similar, previas las evaluaciones de desempeño realizadas por el Consejo de la Magistratura"*.

Que, el art. 100 de la Ley N° 025 del Órgano Judicial, señala: *"Las y los auxiliares durarán en sus funciones doce (12) meses, pudiendo ser renovados por otro periodo similar, previas las evaluaciones de desempeño realizada por el Consejo de la Magistratura."*

Que, el art. 104 de la Ley N° 025 del Órgano Judicial, establece: *"Las y los oficiales de diligencias, durarán en sus funciones doce (12) meses, pudiendo ser renovado por otro periodo similar, previas las evaluaciones de desempeño realizada por el Consejo de la Magistratura."*

Que, el art. 114 de la Ley N° 025 del Órgano Judicial, indica: *"I. El Tribunal Supremo de Justicia, los Tribunales Departamentales y los Tribunales y Juzgados"*

(591)4 6461600

Luis Paz Arce N° 290
Parque Bolívar

conforme a Ley, contarán con el apoyo técnico de un equipo profesional especializado en distintas ciencias y materias. II. Serán designados por el Tribunal Supremo de Justicia o Tribunal Departamental de Justicia, en su caso, en coordinación con el Consejo de la Magistratura y ejercerán sus funciones por dos (2) años, pudiendo ser designados por otro periodo similar, previas las evaluaciones realizadas por el Consejo de la Magistratura."

CONSIDERANDO: Que, la Sala Plena del Consejo de la Magistratura mediante Acuerdo N° 58/2018 de 28 de junio, aprobó el Reglamento y Manual de Evaluación de las Servidoras y los Servidores de Apoyo Judicial, que tiene por objeto regular el procedimiento y evaluación al desempeño de las servidoras y los servidores de apoyo judicial.

Que, la Sala Plena del Consejo de la Magistratura mediante Acuerdo N° 59/2018 de 28 de junio, aprobó el Reglamento para Evaluación del Equipo Profesional Multidisciplinario dentro del Órgano Judicial, que tiene por objeto regular el procedimiento y proceso de evaluación, calificación al desempeño e idoneidad profesional en cuanto a las funciones del equipo profesional interdisciplinario del Órgano Judicial.

Que, la Sala Plena del Consejo de la Magistratura mediante Acuerdo N° 60/2018 de 28 de junio, aprobó el Reglamento de Evaluación y Permanencia a Conciliadores a Nivel Nacional, que tiene por objeto Regular el procedimiento de Evaluación Periódica y Permanente, respecto al desempeño de las funciones ejercidas a nivel nacional por los Conciliadores.

Que, el Informe CM/DNRRHH/UNEE/JEF. N° – CM N° 017/2023 de 12 de junio de 2023, emitido por la Jefatura Nacional de Evaluación y Escalafón de la Dirección Nacional de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura, establece que la segunda evaluación periódica al Personal de Apoyo Judicial Ordinario y Agroambiental (Conciliadores, Equipos Interdisciplinarios, Secretarias (os), Auxiliares, Oficiales de Diligencias y Notificadores), a nivel nacional, han cumplido con todas las formalidades legales y técnicas requeridas para este efecto, adjuntando las calificaciones finales ordenadas por cargo y nota, en estricta aplicación de los Reglamentos aprobados mediante Acuerdo 58/2018, 59/2018 y 227/2019.

Que, en Sesión Ordinaria N° 32 de fecha 21 de agosto de 2023, Sala Plena del Consejo de la Magistratura determina la aprobación del Informe CM/DNRRHH/UNEE/JEF. N° – CM N° 017/2023 de 12 de junio de 2023 y la emisión de los Acuerdos respectivos para su cumplimiento.

POR TANTO: La Sala Plena del Consejo de la Magistratura en conformidad al art. 182.1 y 3 de la Ley N° 025 del Órgano Judicial modificado por el art. 2 de la Ley N° 929 y en uso de sus específicas atribuciones.

ACUERDA:

Primero. - Aprobar el Informe CM/DNRRHH/UNEE/JEF. N° – CM N° 017/2023 de 12 de junio de 2023, de la **"SEGUNDA EVALUACIÓN PERIÓDICA AL PERSONAL DE APOYO JUDICIAL ORDINARIO Y AGROAMBIENTAL (CONCILIADORES, EQUIPOS INTERDISCIPLINARIOS, SECRETARIAS (OS), AUXILIARES, OFICIALES DE DILIGENCIAS Y NOTIFICADORES), A NIVEL NACIONAL"**, conforme a los cuadros de Evaluación Periódica, remitido con las notas



(591) 4 6461600

Luis Paz Arce N° 290
Parque Bolívar



finales, correspondiente al Tribunal Departamental de Justicia de Santa Cruz, donde se procedió a la evaluación, obteniendo los siguientes resultados:

DISTRITO JUDICIAL DE SANTA CRUZ

CALIFICACIÓN FINAL DE LA EVALUACIÓN PERIÓDICA DE CONCILIADORES, CON NOTA POSITIVA

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	C.I.	CARGO	NOTA JUEZ	EXAMEN	ASISTENCIA	MÉRITOS	DEMERITOS	TOTAL	RESULTADO
1	ROSSE MARY PORCO CALLA	5652765	CONCILIADOR	20	44	3	8	0	75	POSITIVO

CALIFICACIÓN FINAL DE LA EVALUACIÓN PERIÓDICA DE SECRETARIOS (AS), CON NOTA POSITIVA

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	C.I.	CARGO	NOTA JUEZ	EXAMEN	ASISTENCIA	MÉRITOS	DEMERITOS	TOTAL	RESULTADO
1	DANNY KARINA QUISPE ARCE	6305911	SECRETARIO DE SALA	40	38	7	10	0	95	POSITIVO
2	RITA BLANCA FLORES VELARDE	9635995	SECRETARIO	40	28	8	10	0	86	POSITIVO
3	TANIA MARIBEL MAMANI JIMENEZ	9816700	SECRETARIO DE SALA	40	34	5	5	0	84	POSITIVO
4	JENNY CARLA TANGARA CALDERON	11340973	SECRETARIO	40	32	2	10	0	84	POSITIVO
5	ANDRUW MEYERS GANDARILLAS RIOS	6235336	SECRETARIO DE SALA	40	32	4	4	0	80	POSITIVO
6	WALTER SAAVEDRA CESPEDES	6226002	SECRETARIO DE SALA	40	34	0	3	0	77	POSITIVO
7	JOSE RENATO VARGAS GEMIO	5877809	SECRETARIO	40	20	9	8	0	77	POSITIVO
8	MARY ESTELA MAITA COCA	9845332	SECRETARIO	40	22	5	8	0	75	POSITIVO
9	OSCAR ALONSO RIVERO SALAZAR	6216405	SECRETARIO	40	18	5	10	0	73	POSITIVO
10	RENZO CARRASCO HOTTMAN	5883484	SECRETARIO	38	22	7	5	0	72	POSITIVO
11	LILIANA ORTIZ CORREA	5878153	SECRETARIO	40	18	4	5	0	67	POSITIVO
12	CLAUDIA ZUNA TRUJILLO	11351757	SECRETARIO	40	16	2	8	0	66	POSITIVO
13	EDWIN RAMIRO MACUCHAPI CHINO	9848773	SECRETARIO	40	14	4	5	0	63	POSITIVO
14	CINTHIA ERICKA MEDINACELLI VILLAMONTE	6337726	SECRETARIO	40	12	1	8	0	61	POSITIVO
15	ROSITA MELGAR ORTEGA	6222498	SECRETARIO	40	20	4	10	14	60	POSITIVO
16	FABIOLA ERIKA ALBA PADILLA	6360329	SECRETARIO	40	10	3	10	0	63	POSITIVO
17	DANIELA ANDREA SAAVEDRA JUSTINIANO	8193745	SECRETARIO	40	10	2	8	0	60	POSITIVO



(591) 4 6461600

Luis Paz Arce N° 290
Parque Bolívar

18	MONICA MARISOL HERBAS PEREIRA	9631420	SECRETARIO	40	22	5	10	0	77	POSITIVO
----	----------------------------------	---------	------------	----	----	---	----	---	----	----------

CALIFICACIÓN FINAL DE LA EVALUACIÓN PERIÓDICA DE SECRETARIOS (AS), CON NOTA NEGATIVA

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	C.I.	CARGO	NOTA JUEZ	EXAMEN	ASISTENCIA	MÉRITOS	DEMERITOS	TOTAL	RESULTADO
1	DAVID CHILENO MALDONADO	8205203	SECRETARIO	NO ASISTIO						NEGATIVO

CALIFICACIÓN FINAL DE LA EVALUACIÓN PERIÓDICA DE AUXILIARES, CON NOTA POSITIVA

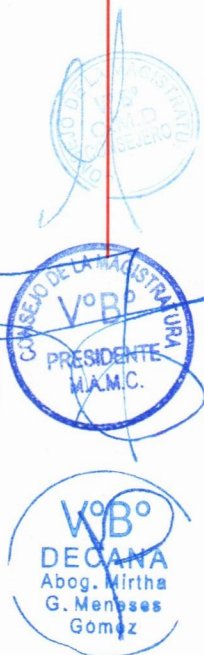
N°	NOMBRES Y APELLIDOS	C.I.	CARGO	NOTA JUEZ	NOTA STARIO	EXAMEN	ASISTENCIA	MÉRITOS	DEMERITOS	TOTAL	RESULTADO
1	SANDRA LOPEZ CARBALLO	9743023	AUXILIAR	20	20	32	3	10	0	85	POSITIVO
2	JHON CRISTIAN GUZMAN FLORES	11342003	AUXILIAR DE SALA	20	20	30	9	3	0	82	POSITIVO
3	MARIA JOAQUINA COPACALLE CRUZ	5897427	AUXILIAR DE SALA	20	20	30	2	10	0	82	POSITIVO
4	MONICA VARGAS NOGALES	5896979	AUXILIAR DE SALA	20	20	26	7	8	0	81	POSITIVO
5	NOELIA BRENDA ARTEAGA LINAREZ	9784223	AUXILIAR	20	20	24	5	10	0	79	POSITIVO
6	NATALIA ORTEGA PEREZ	8872819	AUXILIAR	20	20	24	4	10	0	78	POSITIVO
7	ANTONELLA ALPIRE MONTERO	1,5E+07	AUXILIAR	20	20	18	9	10	0	77	POSITIVO
8	JACINTA MIRANDA TOMAICO	6292971	AUXILIAR	20	20	20	5	10	0	75	POSITIVO
9	SERGIO MARTINEZ HURTADO	8115715	AUXILIAR	20	20	26	0	5	0	71	POSITIVO
10	DINA MARIZOL HUANCA MAMANI	9009794	AUXILIAR	20	20	26	5	0	0	71	POSITIVO
11	HEIDY SOLEDAD MAMANI CHOQUE	7734920	AUXILIAR	20	20	18	3	10	0	71	POSITIVO
12	KINBERLY TAPIA CONDE	8999672	AUXILIAR	20	20	20	0	10	0	70	POSITIVO
13	KATHIA KARINA MIRANDA COLQUE	9746214	AUXILIAR	20	18	20	2	10	0	70	POSITIVO
14	VIVIAN ROSARIO MEDINA ROJAS	8929611	AUXILIAR	20	20	24	2	0	0	66	POSITIVO
15	GEORGINA DARINKA ALVAREZ TORREZ	7692244	AUXILIAR - CAPITAL	20	20	20	4	0	0	64	POSITIVO
16	ABIGAIL BARRIENTOS MARTINEZ	8205114	AUXILIAR	16	16	20	0	10	0	62	POSITIVO
17	EDWIN HILARION LUCAS SAUCEDO	6350252	AUXILIAR	20	20	10	0	10	0	60	POSITIVO

CALIFICACIÓN FINAL DE LA EVALUACIÓN PERIÓDICA DE AUXILIARES, CON NOTA NEGATIVA

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	C.I.	DESCRIPCIÓN DEL PUESTO	NOTA JUEZ	NOTA STRIO	EXAMEN	ASISTENCIA	MÉRITOS	DEMERITOS	TOTAL	RESULTADO
1	GUSTAVO FLORES SILES	8066823	AUXILIAR	20	20	14	0	2	0	56	NEGATIVO

(591)4 6461600

Luis Paz Arce N° 290
Parque Bolívar



2	CLAUDIO CLAROS GARCIA	9770172	AUXILIAR	4	16	26	1	0	0	47	NEGATIVO
3	GARY LINCOLN HURTADO PIZARRO	8165115	AUXILIAR	6	4	14	0	0	0	24	NEGATIVO

CALIFICACIÓN FINAL DE LA EVALUACIÓN PERIÓDICA DE OFICIALES DE DILIGENCIAS, CON NOTA POSITIVA

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	C.I.	CARGO	NOTA JUEZ	NOTA STARIO	EXAMEN	ASISTENCIA	MÉRITOS	DEMERITOS	TOTAL	RESULTADO
1	MARIA TIZZIANA ORTIZ VACA	6299413	OFICIAL DE DILIGENCIAS	20	20	28	4	10	0	82	POSITIVO
2	LAURA NOHELIA DIAZ NAVA MORALES	8248307	OFICIAL DE DILIGENCIAS SALA	20	20	24	3	10	0	77	POSITIVO
3	FAVIOLA PINTO TORRICO	7839979	OFICIAL DE DILIGENCIAS	20	20	18	5	10	0	73	POSITIVO
4	ROCIO ANGELA CASTRO ROJAS	8960626	OFICIAL DE DILIGENCIAS	20	20	18	5	9	0	72	POSITIVO
5	FATIMA ROMERO MENDOZA	8938823	OFICIAL DE DILIGENCIAS	20	20	22	0	10	0	72	POSITIVO
6	CRISTIAN LEONARDO CORIA CAMARGO	7111329	OFICIAL DE DILIGENCIAS	18	20	22	1	10	0	71	POSITIVO
7	LEONARDO SUDY MENDOZA LINO	5857808	OFICIAL DE DILIGENCIAS SALA	20	20	18	2	10	0	70	POSITIVO
8	FIMBERLING MARIA CLAVEL BECERRA	6217620	OFICIAL DE DILIGENCIAS	20	20	20	0	10	0	70	POSITIVO
9	GIULIANA CAMILA POJASI CLAUDIO	9776447	OFICIAL DE DILIGENCIAS	20	20	14	6	10	0	70	POSITIVO
10	JESSENIA LARISA SALVATIERRA PINTO	11365580	OFICIAL DE DILIGENCIAS	20	20	14	4	10	0	68	POSITIVO
11	MARIANA QUELCA CHAURARA	9633063	OFICIAL DE DILIGENCIAS	20	20	22	4	0	0	66	POSITIVO
12	MARIO MAURICIO VILLCA SIPAYABE	7821819	OFICIAL DE DILIGENCIAS	20	20	22	0	0	0	62	POSITIVO
13	MARIA ELENA POMA QUISPE	9725931	OFICIAL DE DILIGENCIAS	20	20	20	0	0	0	60	POSITIVO
14	JOSE IGNACIO CUAQUIRA MONTECINOS	8913400	OFICIAL DE DILIGENCIAS	20	20	14	2	10	0	66	POSITIVO

CALIFICACIÓN FINAL DE LA EVALUACIÓN PERIÓDICA DE OFICIALES DE DILIGENCIA CON NOTA DE EVALUACIÓN NEGATIVA

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	C.I.	CARGO	NOTA JUEZ	NOTA STARIO	EXAMEN	ASISTENCIA	MÉRITOS	DEMERITOS	TOTAL	RESULTADO
1	ROLANDO AJHUACHO CHECA	11376066	OFICIAL DE DILIGENCIAS	20	20	14	5	0	0	59	NEGATIVO
2	MICHAEL CASTEDO RODRIGUEZ	8966284	OFICIAL DE DILIGENCIAS	8	8	16	0	0	0	32	NEGATIVO

(591)4 6461600

Luis Paz Arce N° 290
Parque Bolívar

CALIFICACIÓN FINAL DE LA EVALUACIÓN PERIÓDICA DE NOTIFICADOR AGROAMBIENTAL CON NOTA DE EVALUACIÓN POSITIVA

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	C.I.	CARGO	NOTA JUEZ	NOTA STARIO	EXAMEN	ASISTENCIA	MÉRITOS	DEMERITOS	TOTAL	RESULTADO
1	VIVIANA BELTRAN ESTRADA	8905189	NOTIFICADOR AGROAMBIENTAL	18	20	12	6	10	0	66	POSITIVO

CALIFICACIÓN FINAL DE LA EVALUACIÓN DE PERSONAL INTERDISCIPLINARIO, CON NOTA POSITIVA

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	C.I.	CARGO	NOTA JUEZ	EXAMEN	ASISTENCIA	MÉRITOS	DEMERITOS	TOTAL	RESULTADO
1	ALEIDA ALINA MANCILLA MELGAREJO	1145129	TRABAJADOR SOCIAL	40	28	8	10	0	86	POSITIVO
2	CARLA IRENE SOSSA ROJAS	5373219	PSICOLOGO	40	26	8	10	0	84	POSITIVO
3	LOURDES LARREA GODOY	2638537	TRABAJADOR SOCIAL	40	22	6	10	0	78	POSITIVO
4	MARIA ALEJANDRA CESPEDAS FLORES	6204511	TRABAJADOR SOCIAL	40	24	7	6	0	77	POSITIVO
5	FACUNDA RUIZ MAMANI	3304591	TRABAJADOR SOCIAL	40	20	3	10	0	73	POSITIVO
6	CLAUDIA MARIA ANTELO GIACOMAN	3904050	TRABAJADOR SOCIAL	38	22	4	8	0	72	POSITIVO
7	MARIA TEREITA ROJAS ZARMIENTO	7750597	TRABAJADOR SOCIAL	40	24	2	5	0	71	POSITIVO
8	CRISLEY LISSETTE DORADO MENDIA	7751575	TRABAJADOR SOCIAL	40	18	4	8	0	70	POSITIVO
9	MARGARITA ELIZABETH OCAMPO ALBA	3110425	TRABAJADOR SOCIAL	40	12	5	10	0	67	POSITIVO
10	MARIA LOURDES CALDERON GIL	4570645	TRABAJADOR SOCIAL	40	16	3	5	0	64	POSITIVO
11	IBER MORALES NUÑEZ	3643377-1N	AUDITOR	16	32	4	10	0	62	POSITIVO

CALIFICACIÓN FINAL DE EVALUACIÓN PERIÓDICA DE PERSONAL INTERDISCIPLINARIO, CON NOTA NEGATIVA

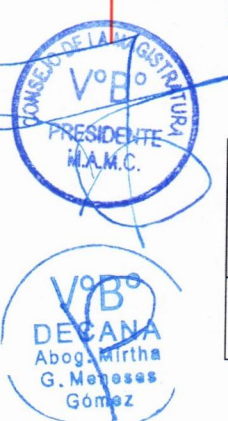
N°	NOMBRES Y APELLIDOS	C.I.	CARGO	NOTA JUEZ	EXAMEN	ASISTENCIA	MÉRITOS	DEMERITOS	TOTAL	RESULTADO
1	ELIZABETH MOLINA RODRIGUEZ	3929906	PSICOLOGO	8	18	9	10	0	45	NEGATIVO

Que, el Informe CM/DNRRHH/UNEE/JEF. N° – CM N° 017/2023 de 12 de junio de 2023, señala que, de la lista de los funcionarios de apoyo judicial sujetos de evaluación, debían evaluarse 71 funcionarios de los cuales 2 no se presentaron por los siguientes motivos:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	C.I.	CARGO	MOTIVO
1	TAMARA INTURIAS BUSTILLOS	9581629	OFICIAL DE DILIGENCIAS	RENUNCIA

(591)4 6461600

Luis Paz Arce N° 290
Parque Bolívar



2	EDITH PORCO ESQUIVEL	8934218	SECRETARIO	RENUNCIA
---	-------------------------	---------	------------	----------

Segundo: En estricta aplicación de lo establecido en la Ley N° 025 del Órgano Judicial, se dispone la ratificación del periodo de funciones a los servidores públicos con nota de evaluación positiva y se dispone el cese de funciones de aquellos que obtuvieron nota de evaluación negativa.

Tercero: Remítase el presente Acuerdo a la Representación Distrital del Consejo de la Magistratura de Santa Cruz.

Cuarto: Se encomienda a la Dirección Nacional de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura, el estricto cumplimiento del presente Acuerdo.

Es acordado en la ciudad de Sucre, a los veintiún días del mes de agosto del año dos mil veintitrés.

Regístrese, comuníquese y cúmplase:

Mirtha Gaby Meneses Gómez
DECANA
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ORGANO JUDICIAL

MSc. Marvin Molina Casanova
PRESIDENTE
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ORGANO JUDICIAL

Dr. Omar Michel Durán
CONSEJERO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ORGANO JUDICIAL

Sucre, 17 de octubre de 2023
CITE: OF. SP-CM. N°1708/2023

Señor
Dr. Miguel Ángel Medrano Martínez
ENCARGADO DISTRITAL DE SANTA CRUZ
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
Santa Cruz. -

Ref.: Remite fotocopias legalizadas de Acuerdo

De mi consideración:

Mediante la presente, remito a usted fotocopias legalizadas del Acuerdo N°281/2023 de 21 de agosto de 2023, que aprueba el Informe CM/DNRRHH/UNEE/JEF. N°017/2023 de 12 de junio de 2023, de la **“SEGUNDA EVALUACIÓN PERIÓDICA AL PERSONAL DE APOYO JUDICIAL ORDINARIO Y AGROAMBIENTAL (CONCILIADORES, EQUIPOS INTERDISCIPLINARIOS, SECRETARIAS (OS), AUXILIARES, OFICIALES DE DILIGENCIAS Y NOTIFICADORES), A NIVEL NACIONAL”**, en atención a la determinación tercera del mismo, para su cumplimiento conforme corresponda.

Con este motivo saludo a Usted.

Atentamente.


Cristina I. C. Medrano Martínez
SECRETARIA DISTRITAL DE SALA PLENA
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Adj. Acuerdo N°281/2023


cc/Apoyo al Pleno

SP

CM




(591)4 6461600


Luis Paz Arce N° 290
Parque Bolívar


www.magistratura.organojudicial.gob.bo